



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, realice las gestiones correspondientes para dar respuesta al expediente N° 01801-0054574-3 iniciado por la municipalidad de la Ciudad de San Cristóbal del departamento San Cristóbal, ante el ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de santa fe, con el fin de concretar obras de infraestructura para garantizar servicios de cloacas en le lado este, sector norte de la localidad.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al PE Provincial las gestiones que den respuestas al expediente N° 01801-0054574-3 iniciado por la municipalidad de la Ciudad de San Cristóbal del departamento San Cristóbal, ante el ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de santa fe, con el fin de concretar obras de infraestructura para garantizar servicios de cloacas en le lado este, sector norte.

El expediente mencionado anteriormente contiene el proyecto de la obra que se busca financiar y poder garantizar a un numero muy importante de vecinos de la ciudad de San Cristóbal el acceso al servicio de cloacas, que aun no poseen.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este proyecto resulta de gran importancia ya que existe una urgente necesidad de contar con mas personas que dispongan de cloacas en la localidad por la importancia que este servicio representa para la salud de las personas.

En reiteradas oportunidades, autoridades locales hicieron el pedido ante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habilidad de la Provincia de Santa Fe, para solicitar el financiamiento del proyecto que contempla el expediente mencionado en el presente proyecto de comunicación.

La situación actual de napas freáticas altas, el impacto ambiental de la actual disposición de las excretas y el reclamo constante de vecinos, es que hoy, la situación se ve agravada y requiere una pronta solución. Para ello, el gobierno provincial debe aprobar el financiamiento de la obra.

Este tipo de inversiones es urgente y necesaria por el gran impacto que tienen en la salud de las comunidades y el impacto ambiental que representan, es por ello que solicito al poder ejecutivo provincial realizar las gestiones que correspondan para responder a las demandas del gobierno local y los vecinos de la ciudad de San Cristóbal.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.